

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

6183 *Resolución de 2 de marzo de 2026, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/2026, interpuesto ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza n.º 8.*

Ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza número 8, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1/2026, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único de 19 de noviembre de 2025 por el que se publican las listas definitivas con resolución de las alegaciones reflejada en su puntuación final del proceso selectivo convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre) del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, acceso libre, estabilización concurso.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de marzo de 2026.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.